



TRELEW, 14 MAY 2014

VISTO:

La Resolución N° 058/12 CDFCE y el Expediente del concurso de la cátedra Administración Aplicada de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Regulares en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que obran en los Expedientes del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 25/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

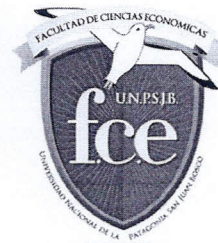
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar** en carácter de **REGULAR** como Ayudante de 1° con dedicación **Simple**, desde el 01 de Marzo de 2015 y hasta el 28 de Febrero de 2019, al **Cr. Hugo Andrés de BRITO CUIL 20-31773155-9** en la asignatura **ADMINISTRACIÓN APLICADA** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Las altas mencionadas carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo

1 de 2

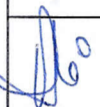
053/14



anterior, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4° - Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

053/14

CDFCE..